

**METODOLOGÍA PARA LA
PROGRAMACIÓN DE METAS
DEL PROGRAMA E003
“SERVICIOS A GRUPOS CON
NECESIDADES ESPECIALES”
A CARGO DEL INAPAM**

2018

Índice

1	Introducción.....	3
2	Objetivos.....	3
3	Avance físico por Servicio durante el ejercicio 2016.....	4
3.1	Asesoría jurídica.....	5
3.2	Centro de Atención Integral (CAI).....	5
3.3	Albergues.....	6
3.4	Residencias de Día.....	6
3.5	Tarjeta Inapam.....	7
3.6	Vinculación productiva.....	8
3.7	Centros Culturales.....	8
3.8	Clubes.....	9
4	Factores.....	10
4.1	Factores específicos.....	10
4.1.1	Asesoría jurídica.....	11
4.1.2	Centro de Atención Integral (CAI).....	11
4.1.3	Albergues.....	12
4.1.4	Residencias de Día.....	12
4.1.5	Tarjeta Inapam.....	12
4.1.6	Vinculación productiva.....	12
4.1.7	Centros Culturales.....	13
4.1.8	Clubes.....	13
5	Resultados del análisis histórico.....	13
5.1	Tendencia histórica de las metas 2018.....	13
5.1.1	Asesoría jurídica.....	14
5.1.2	Centro de Atención Integral (CAI).....	16
5.1.3	Albergues.....	18

5.1.4	Residencias de Día.....	19
5.1.5	Tarjeta Inapam.....	20
5.1.6	Vinculación productiva.....	32
5.1.7	Centros Culturales.....	33
5.1.8	Clubes.....	34
5.2	Resumen de tendencias por servicio.....	34
5.3	Presupuesto 2018	34
5.4	Ajuste de metas con base en el presupuesto del Anteproyecto 2018.....	36
6	Bibliografía.....	36



1 Introducción

Con el propósito de mejorar el desempeño del Programa E003 *Servicios a grupos con necesidades especiales* a cargo del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, tomando en cuenta los resultados de la Evaluación de Diseño realizada al Programa, se elaboró un análisis de los factores que inciden en el avance físico de los diversos componentes.

En cumplimiento con los compromisos establecidos en el Mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora, con base en los resultados del Análisis presupuestario del Programa E003 “Servicios a grupos con necesidades especiales”, y con el objeto de contar con un documento que describa el método y las consideraciones para el cálculo de las metas de los indicadores de la MIR del citado Programa, se presenta la Metodología para la programación de metas del Programa E003, la cual contempla tres elementos principales:

- El desempeño histórico de los servicios del Programa E003 (Memoria de cálculo de las metas de los indicadores de la MIR 2018 del Programa E003).
- Los factores que inciden en el cumplimiento de metas de los componentes del Programa.
- El presupuesto ejercido durante el ejercicio fiscal 2016 y el primer semestre de 2017 por servicio, así como el presupuesto asignado para 2018.

2 Objetivos

De acuerdo con lo señalado en el apartado anterior, los objetivos de este documento son:

1. Contribuir a construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de los Adultos Mayores.

2. Brindar claridad al proceso administrativo de programación de metas, por tipo de servicio que otorga el Programa E003 “Servicios a grupos con necesidades especiales”.
3. Fortalecer el control interno, en orden de conocer la eficiencia del proceso de programación.
4. Aplicar una asignación de recursos conforme a las necesidades reales de las unidades responsables de la operación del Programa.
5. Considerar la información presupuestal para la planeación de los servicios a otorgar.
6. Considerar el capital humano asignado a las unidades donde se prestarán los servicios.
7. Considerar las metas alcanzadas en la programación de los servicios a otorgar en cada entidad federativa.
8. Contar con elementos suficientes que permitan focalizar los servicios a otorgar.
9. Que las unidades administrativas encargadas de la operación de los servicios, la programación del gasto, y la planeación de objetivos y metas se integren entre sí, respetando el principio de unidad del enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR).

3 Avance físico por Servicio durante el ejercicio 2016

De acuerdo con la Evaluación de Diseño del Programa E003 “Servicios a grupos con necesidades especiales” llevada a cabo durante el ejercicio 2016, así como los resultados del Análisis presupuestario presentado en 2017, los tipos de servicios con los que cuenta el Programa son 8, mismos que se enlistan a continuación, y de los cuales se presenta la evolución del avance físico por ejercicio fiscal:

3.1 Asesoría jurídica

El servicio proporciona, asesoría y orientación jurídica gratuita a las Personas Adultas Mayores (PAM) para asesorar y ayudar a resolver problemas legales que pudieran tener o en su caso canalizarlos a otras instancias para que sean atendidos y/o representados.

A continuación se presenta el evolutivo del avance de este servicio en un periodo de cinco años:

Unidad de medida	Avance físico				
	2013	2014	2015	2016	2017
PAM atendida	2,558	1,627	2,544	3,247	5,872

Fuente: Elaboración propia con base a lo reportado en los Informes de Autoevaluación sobre el Desempeño General de la Entidad.

3.2 Centro de Atención Integral (CAI)

El CAI brinda servicios médicos especializados a bajo costo, con el objetivo de poner al alcance de las PAM, servicios médicos de primer nivel, buscando mantener y mejorar su salud, a través de programas sanitarios preventivos y curativos. Nota: La información presentada tiene inconsistencias en la forma de medición, ya que en algunos años se conjuntaron con otros servicios a la hora de presentar informe sobre el avance.

Por lo que se presenta a continuación el evolutivo del avance de este servicio en un periodo de cinco años:

Unidad de medida	Avance físico				
	2013	2014	2015	2016	2017
PAM atendida	142,355*	17,586	42,081**	26,164	23,489***

* Dato contabilizado en el Informe como: Atención Médica General, Especializada y Estudios de Laboratorio y Gabinete
 ** Se contabilizan consultas en CAI, albergues y residencias de día
 *** Contabilizado como consultas médicas generales y de especialidad.

Fuente: Elaboración propia con base a lo reportado en los Informes de Autoevaluación sobre el Desempeño General de la Entidad.

3.3 Albergues

Este servicio ofrece estancia prolongada a las personas de 60 años o más, que por razones personales y/o familiares, se encuentran en estado de desamparo o desventaja. Nota: La información presentada tiene inconsistencias en la forma de medición, ya que en 2013 se midió el avance en conjunto con Albergues y Residencias Diurnas.

Por lo que se presenta a continuación el evolutivo del avance de este servicio en un periodo de cinco años:

Unidad	Unidad de medida	Avance físico				
		2013	2014	2015	2016	2017
Alabama	PAM atendida	279*	20	19	17	18
Nebraska	PAM atendida		25	22	18	16
Moras	PAM atendida		18	19	18	16
Gemelos	PAM atendida		14	15	16	15
Nicéforo Guerrero	PAM atendida		9	27	27	27
Celsa Aguirre Vda. de Bravo	PAM atendida		43	37	34	38
Albergues (total)	PAM atendida (total)		149	139	130	130**

* Durante el año 2013, se contabilizó el servicio de Albergues y Residencias Diurnas.
** Capacidad Ocupada.

Fuente: Elaboración propia con base a lo reportado en los Informes de Autoevaluación sobre el Desempeño General de la Entidad.

3.4 Residencias de Día

Este servicio brinda atención integral especializada a personas en condiciones de vulnerabilidad, que no cuentan con apoyo familiar durante el día o que les interese realizar las actividades que se brindan en la residencia, promoviendo así su autocuidado y socialización. La información presentada tiene inconsistencias en la forma de medición, ya que en 2013 se midió el avance en conjunto con Albergues y Residencias Diurnas.

Por lo que se presenta a continuación el evolutivo del avance de este servicio en un periodo de cinco años:

Unidad	Unidad de medida	Avance físico				
		2013	2014	2015	2016	2017
Mitla	PAM atendida	279*	19	19	10	13
Héroes del 47	PAM atendida		16	19	19	15
Dr. Atl	PAM atendida		16	18	15	13
Corpus Christi	PAM atendida		19	20	17	13
Guadalupe Proletaria	PAM atendida		19	23	23	20
Cerro San Andrés	PAM atendida		12	15	10	9
Antonio de Haro Saldívar	PAM atendida		29	30	30	30
Residencias de día (total)	PAM atendida (total)		130	144	124	113**

* Durante el año 2013, se contabilizó el servicio de Albergues y Residencias Diurnas.
** Capacidad Ocupada.

Fuente: Elaboración propia con base a lo reportado en los Informes de Autoevaluación sobre el Desempeño General de la Entidad.

3.5 Tarjeta Inapam

Los beneficios que las PAM obtienen al expedir la credencial del Inapam tiene acceso a los diversos servicios que el Instituto otorga, beneficios que pueden agruparse en los siguientes rubros: alimentación; asesoría y servicios legales; educación, recreación y cultura; salud; transporte; y vestido y hogar.

Por lo que se presenta a continuación el evolutivo del avance de este servicio en un periodo de cinco años:

Unidad de medida	Avance físico				
	2013	2014	2015	2016	2017
PAM afiliada	1,210,000	1,175,869	1,050,592	1,139,269	1,281,189

Fuente: Elaboración propia con base a lo reportado en los Informes de Autoevaluación sobre el Desempeño General de la Entidad.

3.6 Vinculación productiva

El Inapam lleva a cabo diversas acciones que tienen como finalidad el lograr la reincorporación de las PAM a la vida productiva y apoyar su economía mediante una coordinación permanente con empresas e instituciones que ofrecen fuentes de trabajo para este grupo poblacional de acuerdo a sus características y necesidades.

Por lo que se presenta a continuación el evolutivo del avance de este servicio en un periodo de cinco años:

Unidad de medida	Avance físico				
	2013	2014	2015	2016	2017
PAM vinculada	10,782	10,056	18,796	26,296	20,623

Fuente: Elaboración propia con base a lo reportado en los Informes de Autoevaluación sobre el Desempeño General de la Entidad.

3.7 Centros Culturales

El Inapam cuenta con cuatro centros culturales en la Ciudad de México en los cuales se imparten materias y talleres a través de un sistema formal de enseñanza, flexible y acorde a las características de aprendizaje de las personas adultas mayores inscritas en éstos. Nota: La información presentada tiene inconsistencias en la forma de medición, ya que en algunos años se conjuntaron con otros servicios a la hora de presentar informe sobre el avance.

Por lo que se presenta a continuación el evolutivo del avance de este servicio en un periodo de cinco años:

Unidad de medida	Avance físico				
	2013	2014	2015	2016	2017
Servicios	2,067,192 ^a	4,222,019 ^a	38,814 ^c 877 ^b	40,371 ^c 432 ^b	36,267 ^d 1,664 ^b

^a En informe se contabilizaron servicios en Clubes y Centros Culturales en conjunto; ^b Personas inscritas en Centros Culturales; ^c Se contabilizaron personas beneficiadas de actividades de Servicios

Unidad de medida	Avance físico				
	2013	2014	2015	2016	2017
Socioculturales y Actividades para la Ocupación del Tiempo Libre; ^d Se contabilizaron personas beneficiadas de actividades de Servicios Socioculturales, Actividades para la Ocupación del Tiempo Libre y Servicios Educativos.					

Fuente: Elaboración propia con base a lo reportado en los Informes de Autoevaluación sobre el Desempeño General de la Entidad.

3.8 Clubes

El Instituto cuenta con una metodología específica mediante la cual ayuda a grupos de personas adultas mayores a crear grupos autogestivos en los cuales se llevan a cabo actividades y se deciden acciones a favor del beneficio colectivo. Nota: La información presentada tiene inconsistencias en la forma de medición, ya que en algunos años se conjuntaron con otros servicios a la hora de presentar informe sobre el avance.

Por lo que se presenta a continuación el evolutivo del avance de este servicio en un periodo de cinco años:

Unidad de medida	Avance físico				
	2013	2014	2015	2016	2017
PAM atendida	2,067,192 ^a	4,222,019 ^a	63,630 ^b	4,586,771 ^c	7,700,991 ^d
^a De acuerdo a información remitida, no es posible contabilizar a las PAM atendidas, solamente el número de servicios mismos que se contemplan dentro del apartado de Centros Culturales; ^b Sin cifras de la Dirección de Programas Estatales; ^c Para el año 2016 se contabilizaron solamente el número de servicios mismos que se contemplan dentro del apartado de Centros Culturales; ^d Se contabilizaron los servicios otorgados en los clubes en todas las entidades federativas.					

Fuente: Elaboración propia con base a lo reportado en los Informes de Autoevaluación sobre el Desempeño General de la Entidad.

4 Factores

En el presente apartado se describen los principales factores específicos que, de acuerdo con las Unidades Responsables de la prestación de los servicios, influyen en el avance físico de cada componente. Únicamente se consideran aquellos que hacen referencia al componente en particular, puesto que existen factores que afectan el avance físico del Programa de manera general, y por tanto, a todos los servicios que lo componen. Tal es el caso de los siguientes:

- a) Las celebraciones cívicas, religiosas y periodos vacacionales. (las PAM no acuden debido a que normalmente realizan actividades de cuidado de menores, festividades, etc.)
- b) Recursos materiales y tecnológicos.
- c) Recursos humanos; los problemas asociados identificados por las UR son duplicidad de funciones (en ocasiones un mismo servidor público opera dos componentes del Programa), ausentismo, asistencia de personal a cursos de capacitación.
- d) Difusión a través de los medios de comunicación masiva, así como redes sociales de cada servicio, requisitos y ubicación de los módulos donde se prestan.
- e) Fenómenos naturales, toda vez que es factor importante para la afluencia de las personas adultas mayores.
- f) Procesos electorales (vedas).
- g) Situación demográfica, política y crecimiento poblacional de cada entidad federativa. Debido a que la prestación de todos los servicios depende de la demanda de los mismos.

4.1 Factores específicos

Asimismo, es de señalar que debido a las actividades inherentes a cada uno de los servicios, se cuenta con factores específicos mismos que en algunas cosas favorecen o

afectan al desempeño de las metas, a manera resumen se cuenta con la siguiente cantidad de factores específicos:

Servicio	Número de factores específicos
Asesoría jurídica	2
Centro de Atención Integral (CAI)	1
Albergues	2
Residencias de Día	1
Tarjeta Inapam	3
Vinculación productiva	3
Centros Culturales	3
Clubes	3
Total	18

Dichos factores específicos, se desglosan por tipo de servicio, como se puede observar a continuación:

4.1.1 Asesoría jurídica

- Aunado a la asesoría jurídica de manera presencial, se ha sumado la prestación del servicio vía correo electrónico y telefónica, lo cual aumenta la probabilidad del cumplimiento de metas.
- Presencia del Departamento de Asesoría Jurídica en diversos eventos organizados por el Inapam, así como en los que éste forma parte convocado por diversas instituciones afines.

4.1.2 Centro de Atención Integral (CAI)

- Mejora en la calidad de los servicios que se otorgan.

4.1.3 Albergues

- Adecuación de las instalaciones a las necesidades de la población en términos de funcionalidad de las PAM. Instalaciones no adecuadas para la población usuaria.
- Ingreso de adultos mayores funcionales con o sin aparatos para movilidad asistida y órtesis (El Instituto no cuenta con instalaciones adecuadas para el ingreso de las PAM que sí cumplen los requisitos).

4.1.4 Residencias de Día

- Adecuación de las instalaciones a las necesidades de la población. Instalaciones no adecuadas para la población usuaria.

4.1.5 Tarjeta Inapam

- Disponibilidad de equipo y material para la expedición de Tarjetas Inapam.
- Alianza con municipios para efectuar la afiliación transversal.
- Acciones de colaboración con otros programas sociales (Pensión Para Adultos Mayores +65, Seguro de Vida para Jefas de Familia, Programa de inclusión social PROSPERA).

4.1.6 Vinculación productiva

- No contar con cursos de capacitación para el uso de tecnologías.
- Dependencia al número de ofertas gestionadas las cuales están en función de las necesidades de las empresas colaboradoras.
- No contar con los perfiles adecuados de las personas adultas mayores para cubrir los requisitos de las empresas colaboradoras que tienden a ser cada vez

más específicos ya sea por escolaridad, tipo de pensión, salud o por edad entre otras.

4.1.7 Centros Culturales

- Mejora en la calidad de los servicios que se otorgan.
- Disposición de apoyo del voluntariado para la impartición de clases.
- Adultos mayores con problemas propios del envejecimiento (deterioro de la salud) que no les permiten continuar.

4.1.8 Clubes

- Falta de infraestructura (no se cuenta con espacios propios del Instituto).
- No hay un convenio jurídico que comprometa a los representantes municipales.
- Poca continuidad entre las acciones desarrolladas entre cambios de figuras presidenciales en municipios.

5 Resultados del análisis histórico

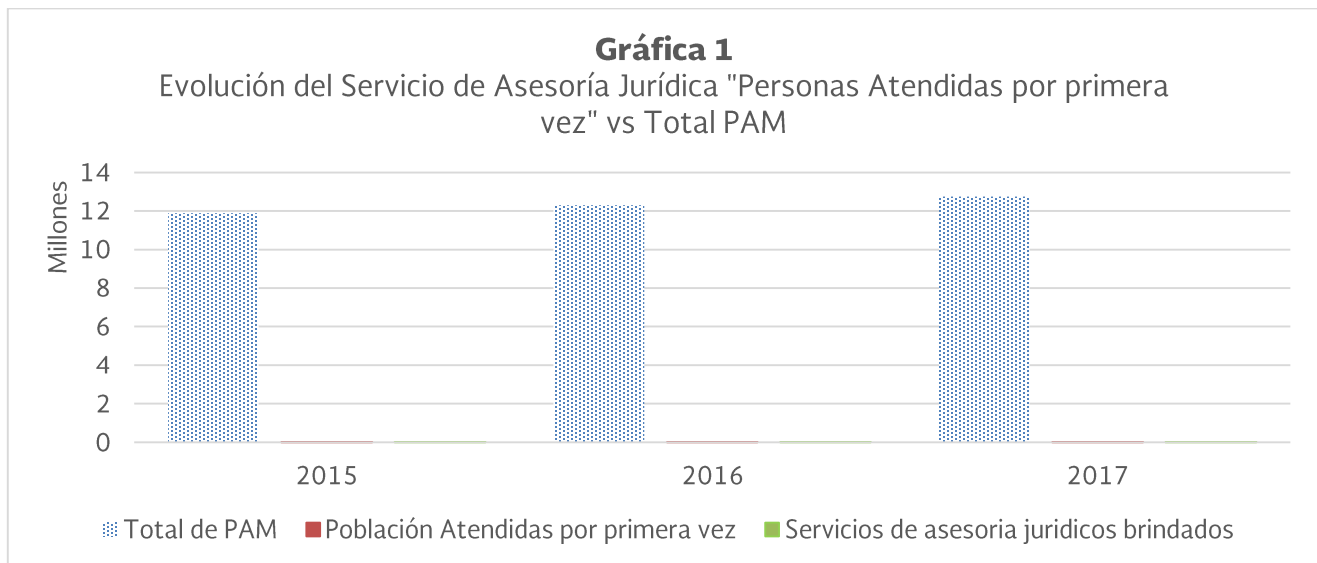
5.1 Tendencia histórica de las metas 2018

A fin de contar con una meta para el ejercicio 2018, y con base en el avance histórico de cada servicio registrado en el periodo 2013-2017, se generó una tendencia lineal, misma que se presenta a continuación, y la cual será ajustada considerando los factores generales y específicos que inciden en el otorgamiento de los servicios, entre lo que se considerará las Estimaciones y Proyecciones de la Población por Entidad Federativa 2010-2030, realizado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016 y por las diversas características ocupacionales y sociodemográficas de los integrantes del hogar y de las características

de la infraestructura de la vivienda y el equipamiento del hogar y que permite contar con representatividad nacional y por entidad federativa.

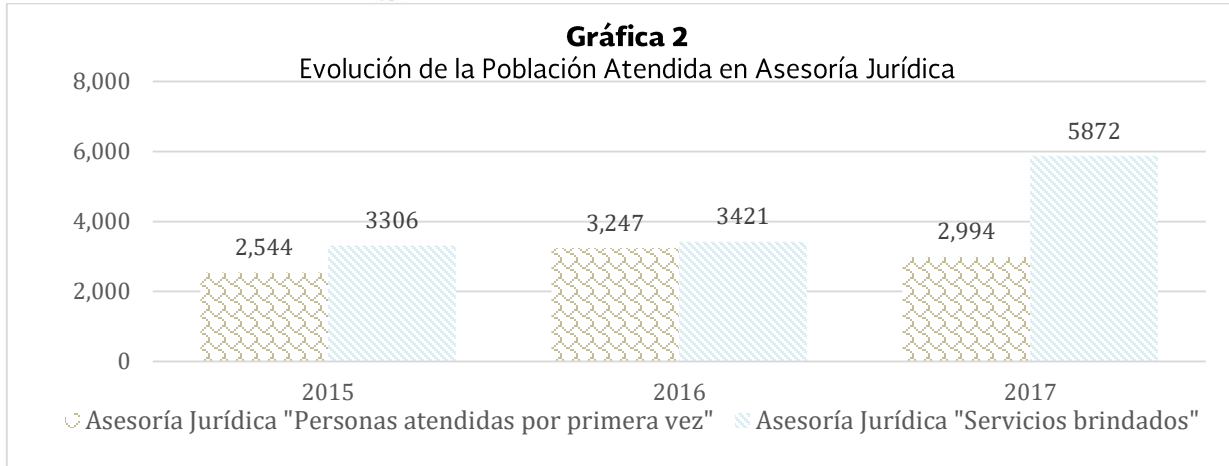
5.1.1 Asesoría jurídica

En nuestro país, en los últimos tres años ha existido un aumento creciente de personas que son consideradas como Personas Adultas Mayores (PAM) de acuerdo con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Pese a lo anterior, dicho aumento en la Población Adulta Mayor, no ha impactado significativamente en la cantidad de PAM que han recibido asesoría jurídica en los últimos tres años.



Fuente: Elaboración propia, con base en CONAPO, Estimaciones y Proyecciones de la Población por Entidad Federativa 2010-2030; Informes presentados en las Sesiones Ordinarias del Honorable Consejo Directivo del Inapam 2015, 2016 y 2017.

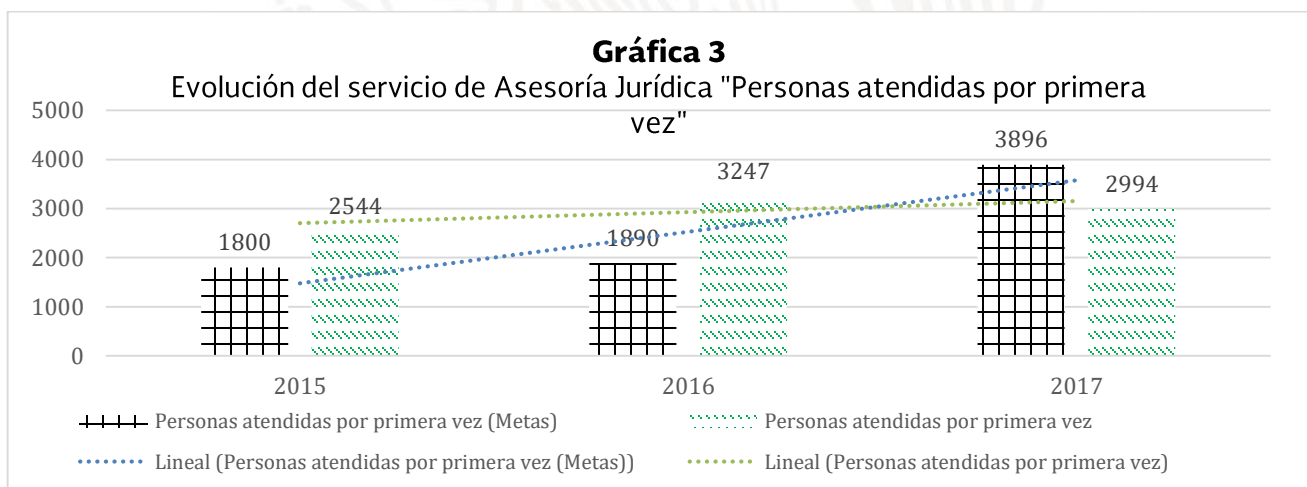
Como se observa en la gráfica 1 existe un ascenso, entre la cantidad de PAM que cada año ha aumentado, caso opuesto para el total de personas atendidas por primera vez por parte del área de asesoría jurídica, el cual presenta una serie de fluctuaciones de bajas y altas en los años estudiados. Al respecto, existe un incremento para el total de personas atendidas por los servicios de asesoría jurídica del Inapam en los años estudiados, tal como se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración propia con base en los Informes presentados en las Sesiones Ordinarias del Honorable Consejo Directivo del Inapam 2015, 2016 y 2017.

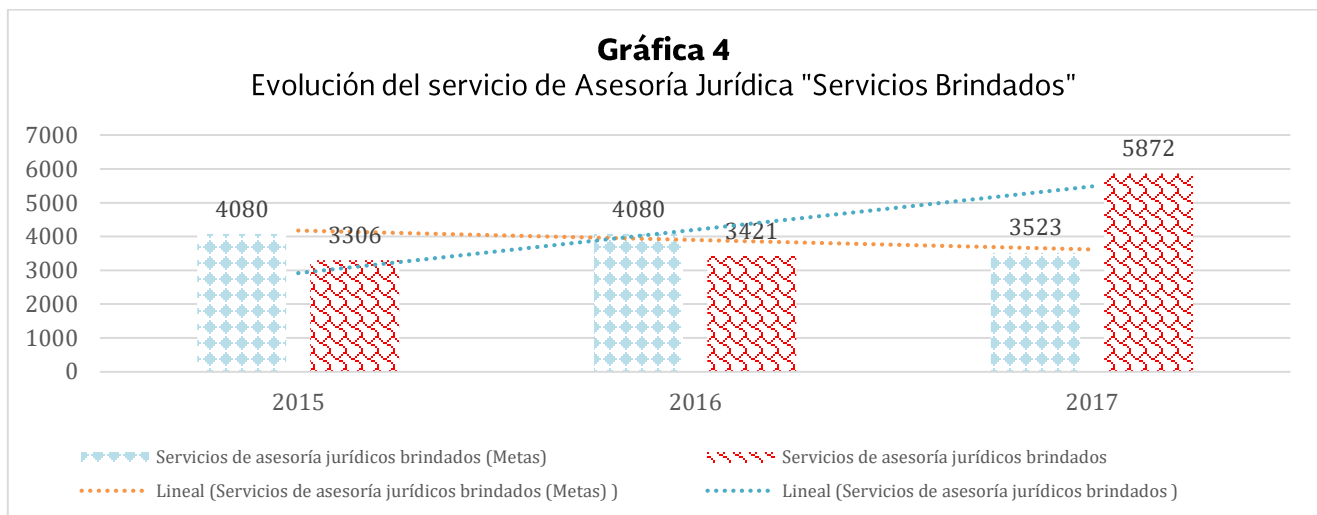
Como se observa en la gráfica 2 existe una diferencia notable en la cantidad de “Servicios brindados” debido a la suma del número de Personas Adultas Mayores Atendidas por Primera Vez al de Servicios brindados, a razón de que se les otorga un servicio cuando se acercan al módulo de asesoría jurídica.

Aparejado a esta situación durante el mismo periodo, ha existido una programación de metas en alza para el año 2017, comparándolos con los años anteriores. Dicha situación se expone en el siguiente gráfico a fin de ejemplificar la diferencia entre lo realizado y lo planeado en el tema de Asesoría Jurídica.



Fuente: Elaboración propia con base en los Informes presentados en las Sesiones Ordinarias del Honorable Consejo Directivo del Inapam 2015, 2016 y 2017.

Como se observa en la gráfica 4, se superó la meta anual por un 66.7% para el año 2017, a razón de lo ya comentado anteriormente en el apartado de la Gráfica 2.



Fuente: Elaboración propia con base en los Informes presentados en las Sesiones Ordinarias del Honorable Consejo Directivo del Inapam 2015, 2016 y 2017.

Por lo anterior la planeación de este servicio debe realizarse únicamente con el total de servicios brindados, tal como se señala a continuación:

Cálculo de la meta al 2018

Observándose, lo anterior, se propone una Proyección con base en la formula $Y=mx+b$, la cual es una ecuación recta y que para este servicio es como sigue: $y = 1823x + 1633.7$

En donde m es la pendiente, x: el cuarto año consecutivo calculado y b la intersección.

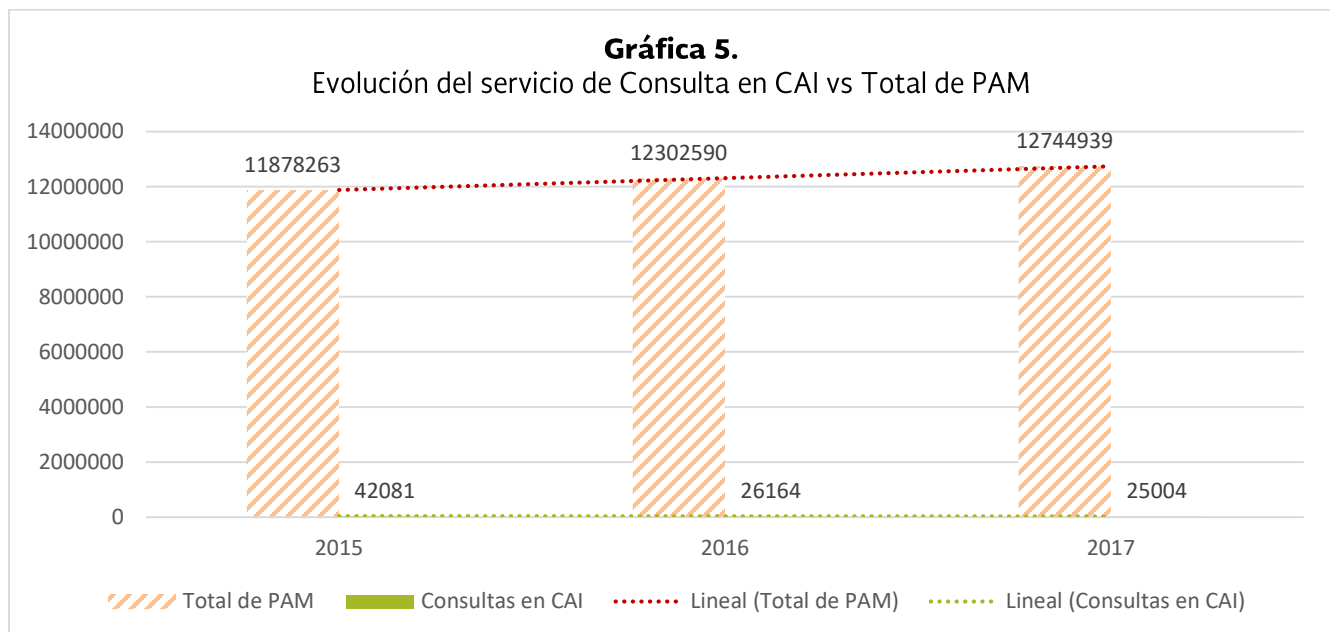
$$Meta\ Servicio\ Asesoría\ Jurídica_{2018} = (1283 * x) + 1633.7$$

$$Meta\ Servicio\ Asesoría\ Jurídica_{2018} = 6,765\ servicios$$

5.1.2 Centro de Atención Integral (CAI)

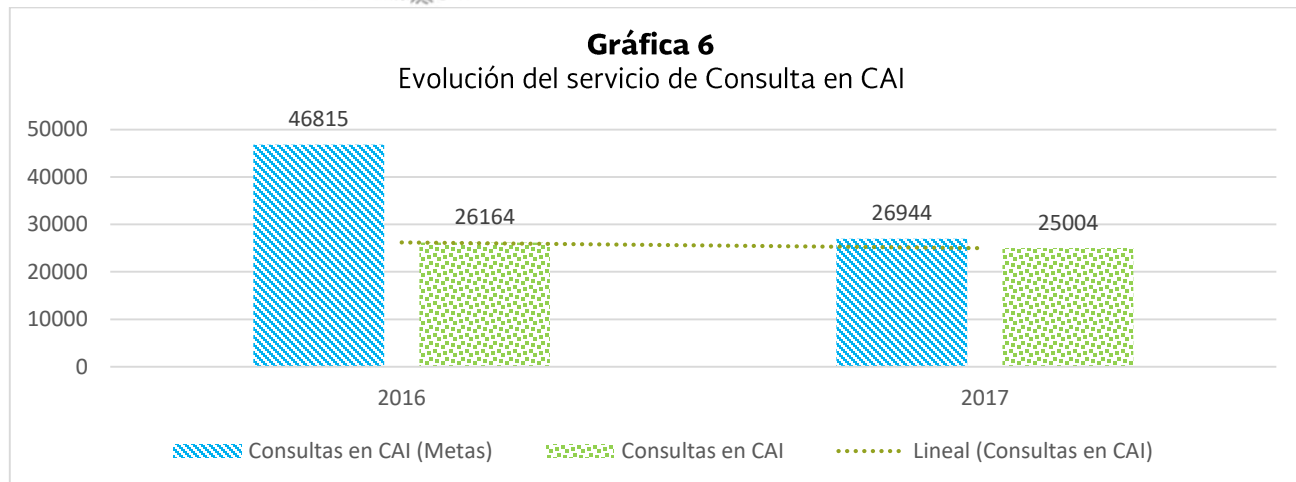
En nuestro país, en los últimos tres años ha existido un aumento creciente de personas que son consideradas como Personas Adultas Mayores (PAM) de acuerdo con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Pese a lo anterior, dicho aumento en la

Población Adulta Mayor, no ha impactado significativamente en la cantidad de PAM atendidas en el CAI en los últimos tres años. Asimismo, conviene considerar que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016 el 49% de las Personas Adultas Mayores mencionaron que en el último año han tenido algún problema de salud y de esa población el 1% busco atención médica en la Ciudad de México, cifra que asciende a un total de 125, 115, cifra que debe ser considerada como la población potencial.



Fuente: Elaboración propia, con base en CONAPO, Estimaciones y Proyecciones de la Población por Entidad Federativa 2010-2030; Informes presentados en las Sesiones Ordinarias del Honorable Consejo Directivo del Inapam 2015, 2016 y 2017.

Como se observa en la gráfica 1 existe un crecimiento entre la cantidad de PAM que cada año ha aumentado. Adicionalmente si solo ponemos énfasis en la cantidad de consultas de las PAM en el CAI del Inapam, se observa que las consultas de las PAM disminuyeron para el año 2016 y 2017.



Fuente: Elaboración propia con base en los Informes presentados en las Sesiones Ordinarias del Honorable Consejo Directivo del Inapam 2015, 2016 y 2017.

Por lo que, dicha disminución en las consultas de las PAM contra la meta muestra la imperiosa necesidad de realizar una correcta planeación asociada a las PAM y que la planeación vaya aparejada a las realidades en la evolución de la población adulta mayor en México y las capacidades institucionales.

Cálculo de la meta al 2018

Observándose, lo anterior, se propone una Proyección para el 2018, con base en la fórmula $Y=mx+b$, la cual es una ecuación recta que para este servicio es como sigue: $y = -1160x + 27324$.

En donde m es la pendiente, x : el tercer año consecutivo calculado y b la intersección.

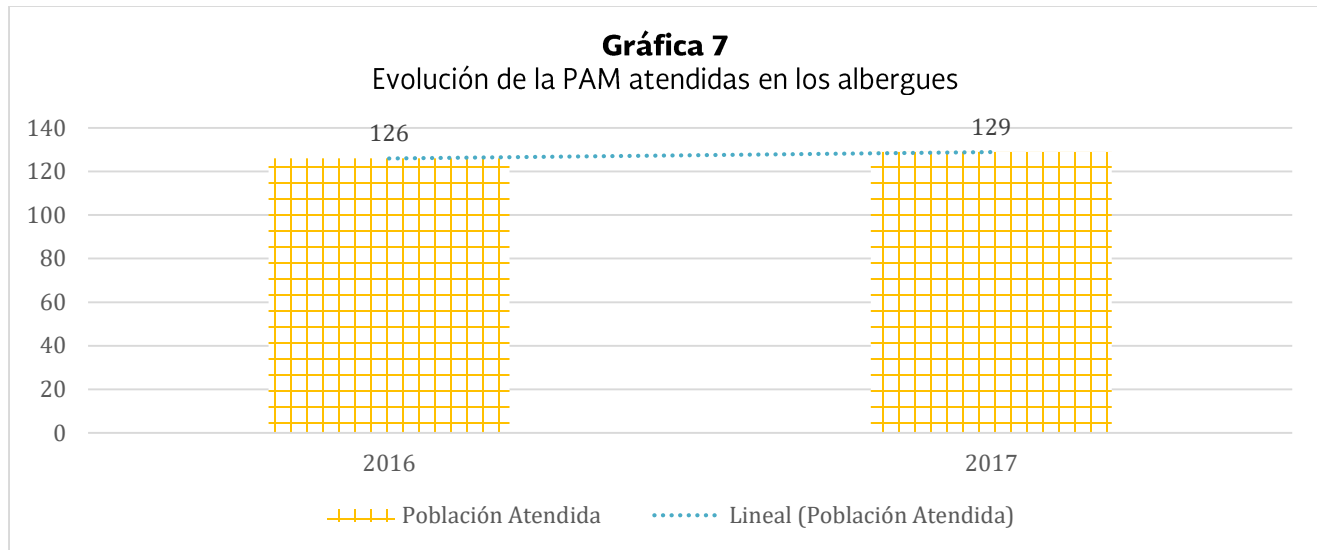
$$\text{Meta Servicio CAI}_{2018} = (1160 * x) + 27324$$

$$\text{Meta Servicio CAI}_{2018} = 23844$$

5.1.3 Albergues

Este servicio se encuentra enfocado en atender a aquellas PAM's que no cuentan con un techo, sin embargo no se detectaron encuestas que señalaran dicha situación, principalmente porque las encuestas son realizadas mediante censos o sondeos en casas, por lo que no se cuenta con datos suficientes que señalen cuantas PAM requieren de un

albergue. Asimismo, las cantidades de personas atendidas, se deben a la disponibilidad de espacios en los albergues existentes, del cual se presenta el avance entre 2016 y 2017



Fuente: Elaboración propia con base en los Informes presentados en las Sesiones Ordinarias del Honorable Consejo Directivo del Inapam 2015, 2016 y 2017.

Cálculo de la meta al 2018

Observándose, lo anterior, se propone una Proyección para el 2018, con base en la formula $Y=mx+b$, la cual es una ecuación recta que para este servicio es como sigue: $y = -3x + 123$.

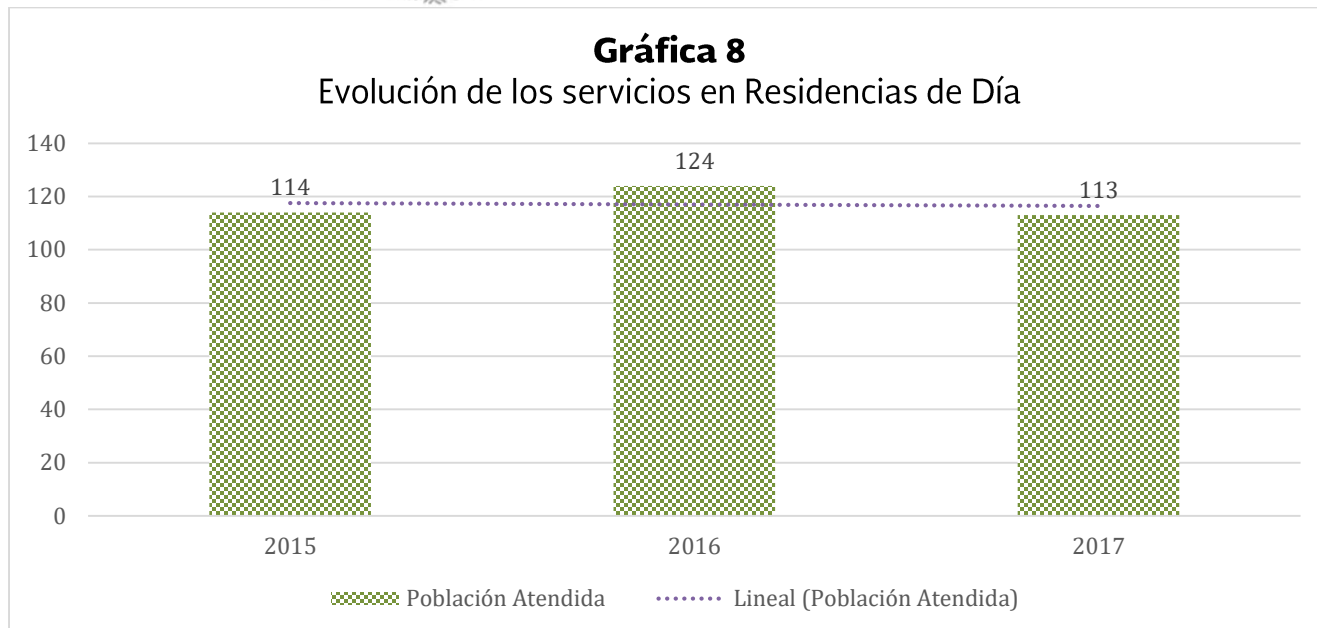
En donde m es la pendiente, x : el tercer año consecutivo calculado y b la intersección.

$$Meta\ Servicio\ Albergues_{2018} = (3 * x) + 123$$

$$Meta\ Servicio\ Albergues_{2018} = 132$$

5.1.4 Residencias de Día

Este servicio se encuentra enfocado en atender a aquellas PAM's que no cuentan con apoyo familiar durante el día o que realizan actividades durante su estancia en el día, de lo cual no se cuenta con datos para estimar una población potencial. Asimismo, las cantidades de personas atendidas, se deben a la disponibilidad en las residencias existentes, del cual se presenta el avance entre 2016 y 2017



Fuente: Elaboración propia con base en los Informes presentados en las Sesiones Ordinarias del Honorable Consejo Directivo del Inapam 2015, 2016 y 2017.

Cálculo de la meta al 2018

Observándose, lo anterior, se propone una Proyección para el 2018, con base en la fórmula $Y=mx+b$, la cual es una ecuación recta que para este servicio es como sigue: $y = -0.5x + 118$.

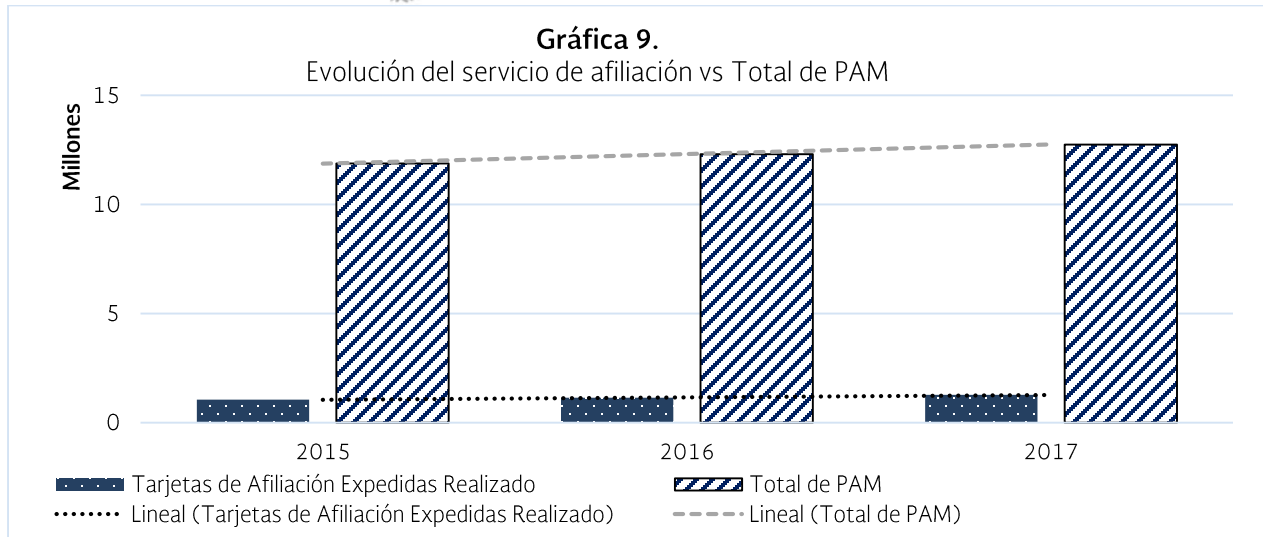
En donde m es la pendiente, x : al cuarto año consecutivo calculado y b la intersección.

$$Meta\ Servicio\ Albergues_{2018} = (-0.5 * x) + 118$$

$$Meta\ Servicio\ Residencias\ de\ día_{2018} = 116$$

5.1.5 Tarjeta Inapam

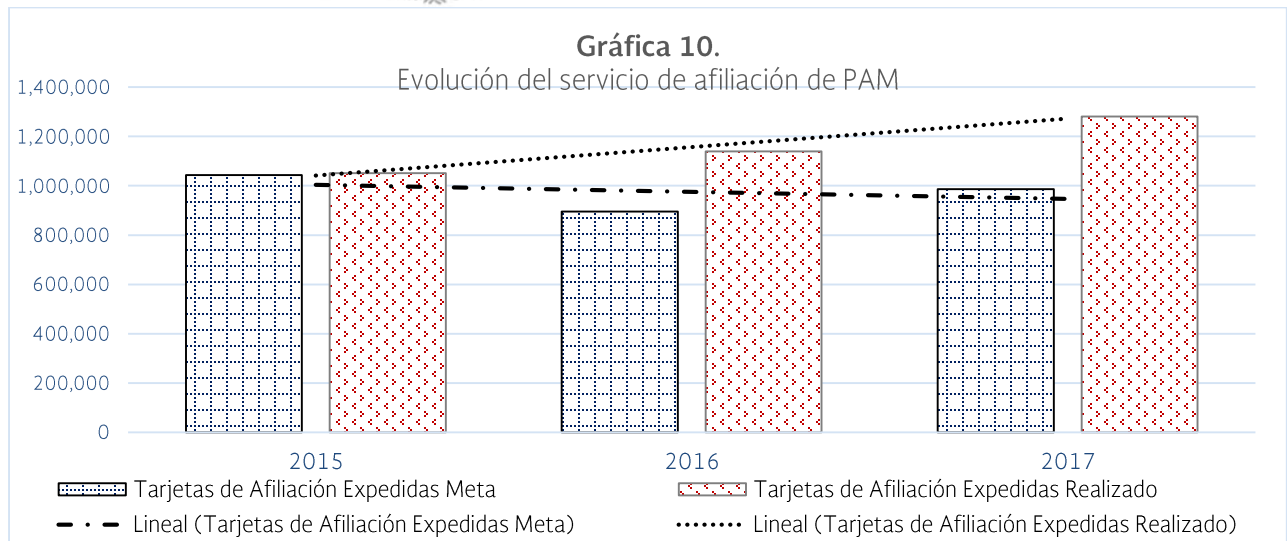
En nuestro país, en los últimos tres años ha existido un aumento creciente de personas que son consideradas como Personas Adultas Mayores (PAM) de acuerdo con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Pese a lo anterior, dicho aumento en la Población Adulta Mayor, no ha impactado significativamente en la cantidad de tarjetas de afiliación que se expidieron por parte del Inapam en los últimos tres años.



Fuente: Elaboración propia, con base en (CONAPO, 2012); Informes presentados en las Sesiones Ordinarias del Honorable Consejo Directivo del Inapam 2015, 2016 y 2017.

Como se observa en la gráfica 1 existe una inelasticidad entre la cantidad de PAM que cada año ha aumentado y la cantidad de PAM que son afiliadas por el Inapam, observándose que este último factor permanece estable, comparativamente.

Adicionalmente si solo ponemos énfasis en la cantidad de PAM que son afiliadas por el Inapam, se observa que las PAM afiliadas han aumentado en los últimos tres años, a una tasa en promedio del 2% anual en los últimos tres años. Aparejado a esta situación durante el mismo periodo, ha existido una programación de meta en declive, es decir del -1% en promedio. Dicha situación se expone en el siguiente gráfico a fin de ejemplificar la diferencia entre lo realizado y lo planeado en el tema de afiliación.



Fuente: Elaboración propia con base en los Informes presentados en las Sesiones Ordinarias del Honorable Consejo Directivo del Inapam 2015, 2016 y 2017.

Por lo que, se ha acrecentado la brecha entre las PAM que son afiliadas cada año comparándolo contra la cantidad de PAM que el Inapam ha planeado afiliar cada año; observándose, que dicha brecha no sólo muestra la imperiosa necesidad de realizar una correcta planeación asociada a las PAM sino adicionalmente, que la planeación no va aparejada a las realidades y evolución de la población adulta mayor en México.

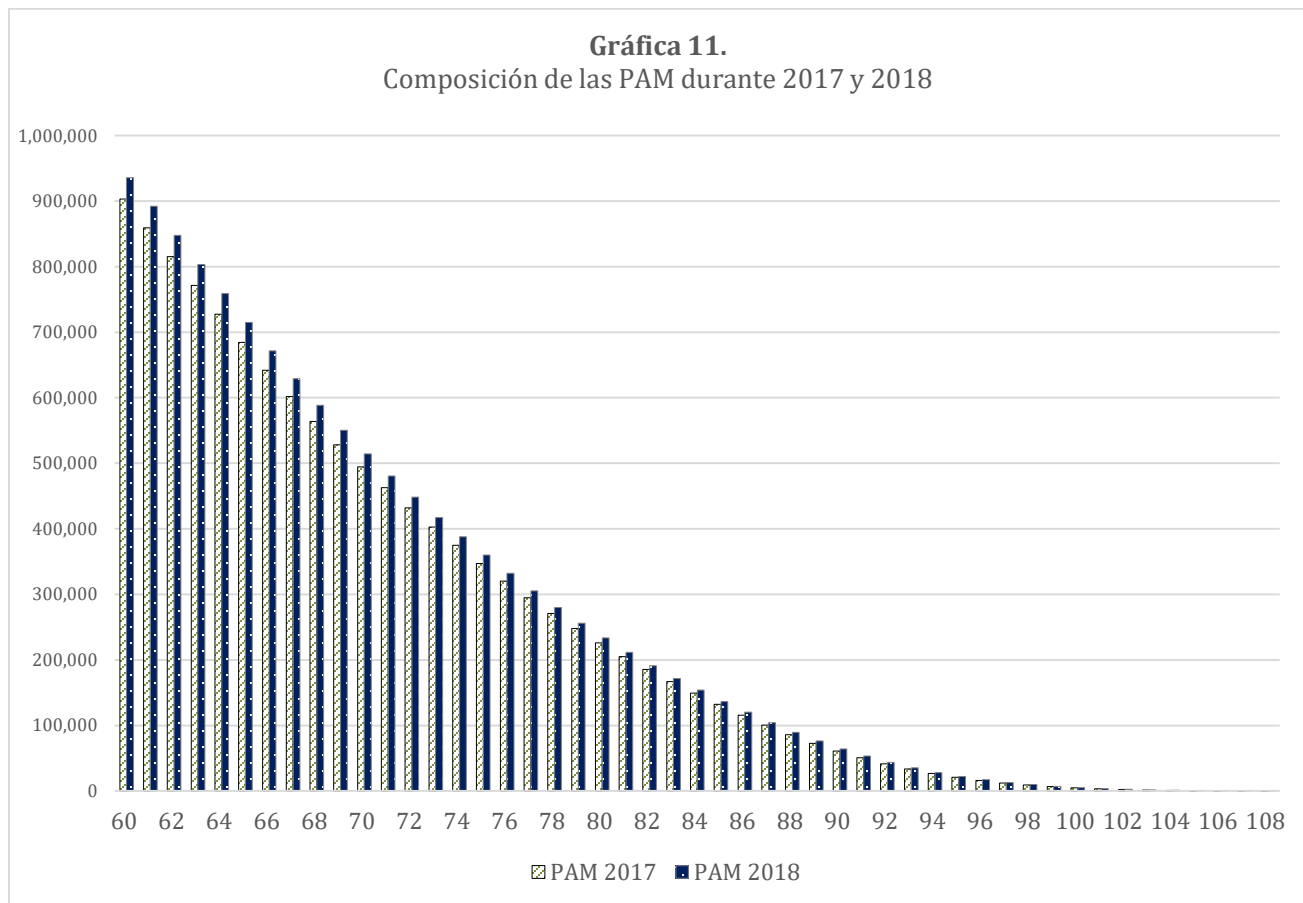
Componentes

Derivado de lo anteriormente mencionado, se vuelve imprescindible el realizar una medición de los factores que inciden la emisión de tarjetas de Afiliación, con el propósito de realizar una línea base para el establecimiento de una meta en este servicio.

Situación demográfica y crecimiento poblacional de cada entidad federativa.

De acuerdo con CONAPO, en el 2018 existirán un total de 13, 442, 540 PAM, lo cual representa un 3% de aumento, respecto al 2017. Asimismo, en la gráfica 3, se observa la composición por edad, en donde se observa que hay un mayor aumento respecto al año anterior, en el rango de edad de los 60 a 74 años, dicho desplazamiento se debe al crecimiento poblacional en la sociedad mexicana.

Asimismo, la composición demográfica de las PAM se visualiza en un descenso constante, el cual es resultado de la mortalidad poblacional, aunque destaca que a partir de los 70 años es mucho más visible una cantidad menor de personas por cada año.



Fuente: Elaboración propia, con base en.(CONAPO, 2012)

Personas Adultas Mayores que en el 2018, cumplirán 60 años.

Conforme a lo estimado por CONAPO, durante el presente año, se contará con un total de 13, 442, 540 personas adultas mayores, de las cuales se destaca que el Estado de México, Ciudad de México, Veracruz, Jalisco y Puebla son las 5 entidades que tendrán una mayor cantidad de PAM respecto a las demás entidades federativas.

Tabla 1.
Composición de las PAM en el 2018

No.	Entidad Federativa	PAM ¹	Personas que cumplirán 60 años ²
1	Aguascalientes	124,820	9,263
2	Baja California	327,720	26,155
3	Baja California Sur	69,721	5,647
4	Campeche	93,196	6,797
7	Chiapas	457,277	32,437
8	Chihuahua	397,354	28,999
9	Ciudad de México	1,292,170	88,558
5	Coahuila	325,298	23,451
6	Colima	81,637	5,916
10	Durango	194,416	13,142
15	Estado de México	1,742,740	135,260
11	Guanajuato	601,422	41,297
12	Guerrero	388,002	24,925
13	Hidalgo	329,287	22,844
14	Jalisco	882,358	60,157
16	Michoacán	532,691	34,365
17	Morelos	235,222	16,238
18	Nayarit	142,182	9,408
19	Nuevo León	574,844	41,859
20	Oaxaca	476,613	29,771

¹ Resultado obtenido del cálculo $PAM = \sum_r PoEs2018_r$, en la base de datos de (CONAPO, 2012)
En donde: $PoEs2018_r$ es la población por cada uno de los Estados proyectada al 2018; a la cual se le aplica un rango: $r = (P_{60}) - (P_{\infty})$, con objeto de que sólo se consideren a las personas (P) que cuentan con 60 años en adelante.

² Resultado obtenido del cálculo $PAM = \sum_r PoEs2018_r$, en la base de datos de (CONAPO, 2012)
En donde: $PoEs2018_r$ es la población por cada uno de los Estados proyectada al 2018; a la cual se le aplica un rango: $r = (P_{60})$, con objeto de presentar a las personas (P) que cuentan únicamente con 60 años.

Tabla 1.
Composición de las PAM en el 2018

No.	Entidad Federativa	PAM ¹	Personas que cumplirán 60 años ²
21	Puebla	655,705	44,510
22	Querétaro	192,133	14,484
23	Quintana Roo	111,716	9,805
24	San Luis Potosí	317,056	20,781
25	Sinaloa	354,567	24,424
26	Sonora	328,341	24,088
27	Tabasco	234,287	17,791
28	Tamaulipas	396,903	28,521
29	Tlaxcala	127,556	9,109
30	Veracruz	1,022,350	68,402
31	Yucatán	252,890	16,584
32	Zacatecas	180,066	11,430
TOTAL		13,442,540	946,418

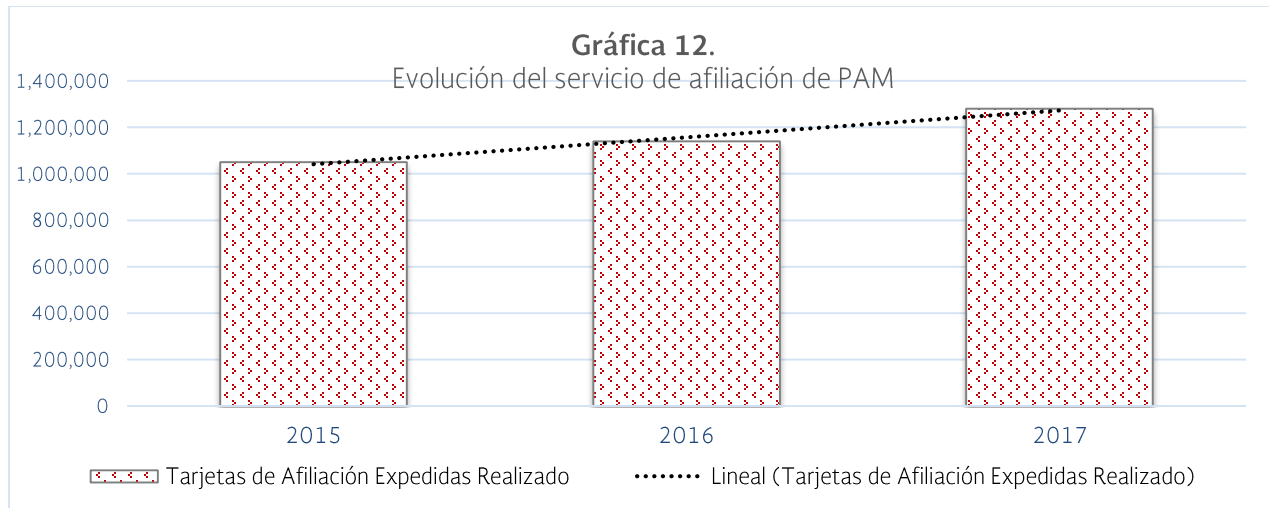
Fuente: Elaboración propia, con base en CONAPO, Estimaciones y Proyecciones de la Población por Entidad Federativa 2010-2030.

Como se señala, durante el 2018 un total de 946,418 personas cumplirán 60 años, con lo cual se colocarán como nuevas personas adultas mayores; por lo que, el Inapam debe reforzar los esfuerzos a fin de afiliar a la mayor cantidad de personas.

Desempeño Histórico Institucional

Otro de las variables que inciden en la meta es el desempeño institucional, por lo que con objeto de analizar dicho desempeño, se deberá considerar lo realizado en los años anteriores, entre lo que destaca la evolución del servicio, tal como se ilustra en la gráfica 2, en donde las cantidad de personas afiliadas anualmente en los últimos tres años ha tenido un aumento constante pasando de 1,050,592 en 2015 a 1,281,189 en 2017,

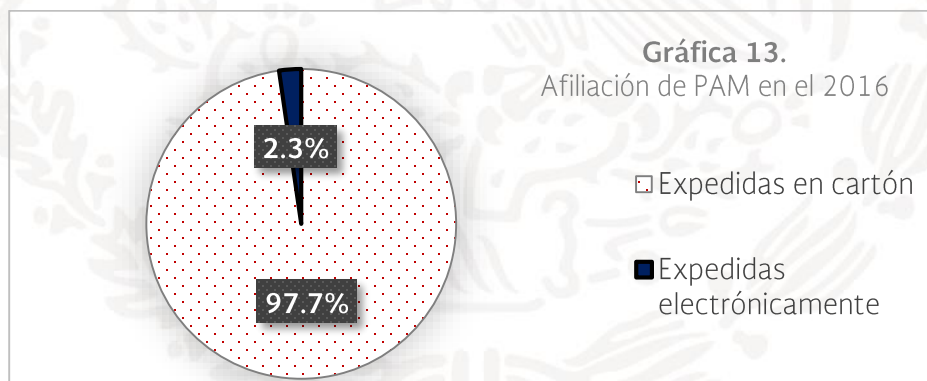
Dicho aumento corresponde al 22%. Sin embargo, el crecimiento en el periodo 2015 a 2017 es un promedio de aumento anual del 10%.



Fuente: Elaboración propia con base en los Informes presentados en las Sesiones Ordinarias del Honorable Consejo Directivo del Inapam 2015, 2016 y 2017.

Afiliación por edad de las PAM

Como se observa en el gráfico anterior la afiliación por año es un dato que puede medir el desempeño institucional, sin embargo y con el propósito de adentrarnos más podemos observar que durante el 2016, se afilió a un total de 1, 139, 269 y la mayoría de las tarjetas de afiliación fueron expedidas mediante cartón, a continuación se señalan los porcentajes de PAM afiliadas, en dichas modalidades.

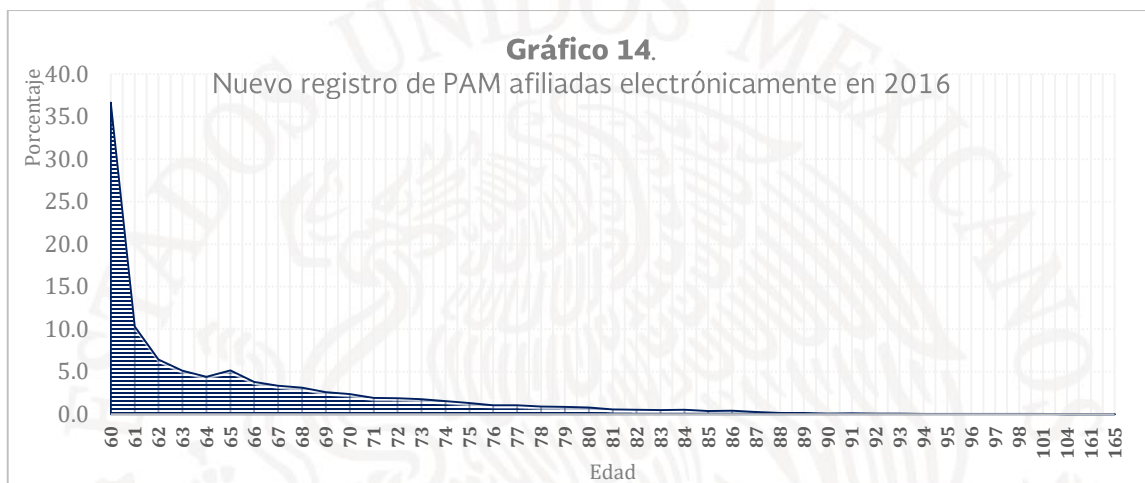


Fuente: Elaboración propia con base en el Informe presentados en el H. Consejo Directivo del Inapam 2016

La gráfica anterior, muestra que el 97.7% de las tarjetas que se expidieron en cartón y el 2.3% de las mismas, se afiliaron de forma electrónica.

De ambos porcentajes se cuenta con una base de datos, sin embargo se utilizará el reporte de las tarjetas electrónicas, en virtud de que dicha base de datos se encuentra completamente sistematizada y que el porcentaje de afiliación es representativo de la totalidad de afiliaciones.

Respecto a este punto, se presentan la composición de las personas afiliadas por edad, durante el 2016.



Fuente: Elaboración propia con fundamento en la base de datos de tarjetas electrónicas durante el 2016.

Como se observa en el gráfico 5, las PAM se afilian principalmente en el primer año es decir recién cumplen 60 años de edad, dicho porcentaje va descendiendo y aumenta en los 65 años, hecho que puede ser explicado por la colaboración con el programa “Programa de Pensión para Adultos Mayores” (65 y +) a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y en cuyas Reglas de Operación se presenta como un requisito contar con la tarjeta Inapam.

Porcentaje de afiliación por edad para el 2018.

Una vez que se obtuvo el porcentaje de personas afiliadas por edad en el 2016, se puede tomar en cuenta dicho valor como una línea base, de lo cual se presenta en la Tabla 2 el porcentaje de afiliación por edad y se propone la siguiente Meta del porcentaje de PAM, que se deberán afiliar en el 2018.

Tabla 2.
Porcentaje de Afiliación por nuevo registro

Año	Línea Base 2016	Meta 2018
60	36.67%	75.00%
61	10.31%	15.00%
62	6.45%	7.00%
63	5.12%	5.50%
64	4.40%	5.00%
65	5.14%	6.00%
66	3.81%	3.81%
67	3.32%	3.32%
68	3.10%	3.10%
69	2.60%	2.60%
70	2.35%	2.35%
71	1.92%	1.92%
72	1.86%	1.86%
73	1.75%	1.75%
74	1.51%	1.51%
75	1.32%	1.32%
76	1.03%	1.03%
77	1.05%	1.05%
78	0.90%	0.90%
79	0.86%	0.86%
80	0.77%	0.77%
81	0.54%	0.54%
82	0.51%	0.51%
83	0.47%	0.47%
84	0.51%	0.51%
85	0.37%	0.37%
86	0.39%	0.39%
87	0.25%	0.25%
88	0.14%	0.14%
89	0.13%	0.13%
90	0.07%	0.07%

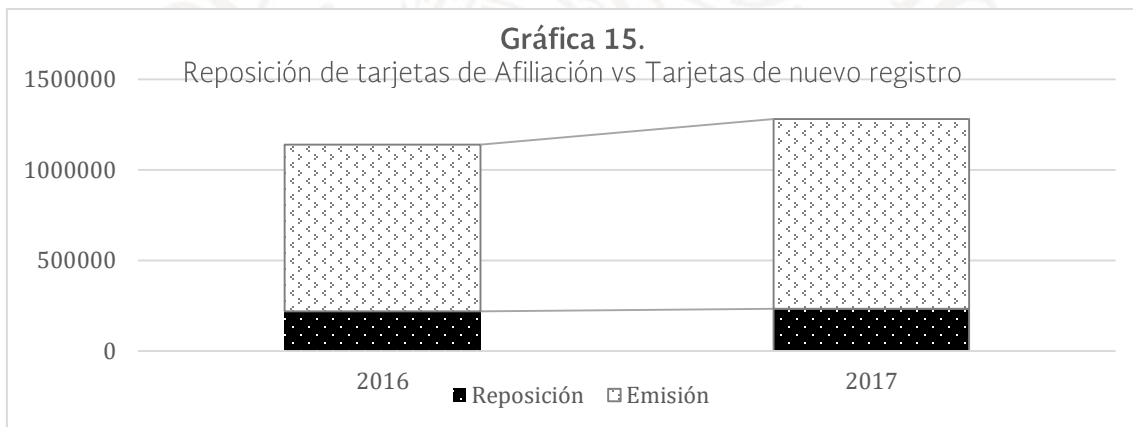
91	0.10%	0.10%
92	0.07%	0.07%
93	0.06%	0.06%

Fuente: Elaboración propia con fundamento en las estimaciones de CONAPO para la línea base.

Como se observa, el principal porcentaje de personas que se deben afiliar debe ser en los primeros años de edad como nuevas personas adultas mayores.

Tasa de reposición

De acuerdo con lo reportado, durante el 2016 se repusieron un total de 219,203 tarjetas; mientras, que durante el 2017 se repusieron un total de 233,357 tarjetas. Estas cifras representan el 19.24% y 18.21%, respectivamente, del total de tarjetas emitidas en dichos años. Dando un promedio del 18.72% de reposiciones emitidas anualmente y que se puede utilizar como una estimación de la tasa promedio de tarjetas que serán repuestas.



Fuente: Elaboración propia con base en los Informes presentados en el H. Consejo Directivo del Inapam

Calculo de PAM que el Inapam deberá afiliar en el 2018

Por lo anteriormente expuesto, se estima que en el 2018, el Inapam deberá tener como meta el afiliar a un total de 1,359,547 PAM. En la tabla 3, se presenta el desglose de PAM que se deben afiliar por entidad federativa.

Tabla 3
Estimación de la Meta de Afiliación en 2018

No.	Entidad Federativa	PAM 2018	Meta		
			PAM a afiliar 2018 (nuevo registro)	PAM a afiliar 2018 (reposición)	Meta Anual
1	Aguascalientes	124,820	11,463	1,715	13,178
2	Baja California	327,720	31,876	4,751	36,627
3	Baja California Sur	69,721	6,883	1,026	7,909
4	Campeche	93,196	8,439	1,264	9,703
7	Chiapas	457,277	40,514	6,076	46,590
8	Chihuahua	397,354	35,842	5,361	41,203
9	Ciudad de México	1,292,170	111,641	16,781	128,422
5	Coahuila	325,298	29,211	4,378	33,589
6	Colima	81,637	7,350	1,101	8,451
10	Durango	194,416	16,505	2,479	18,984
15	Estado de México	1,742,740	166,144	24,812	190,956
11	Guanajuato	601,422	51,719	7,762	59,481
12	Guerrero	388,002	31,621	4,761	36,382
13	Hidalgo	329,287	28,609	4,293	32,902
14	Jalisco	882,358	75,842	11,401	87,243
16	Michoacán	532,691	43,550	6,555	50,105
17	Morelos	235,222	20,357	3,056	23,413
18	Nayarit	142,182	11,910	1,792	13,702
19	Nuevo León	574,844	51,927	7,774	59,701
20	Oaxaca	476,613	37,975	5,725	43,700
21	Puebla	655,705	55,899	8,394	64,293
22	Querétaro	192,133	17,817	2,662	20,479
23	Quintana Roo	111,716	11,744	1,742	13,486
24	San Luis Potosí	317,056	26,202	3,939	30,141
25	Sinaloa	354,567	30,738	4,618	35,356

Tabla 3
Estimación de la Meta de Afiliación en 2018

No.	Entidad Federativa	PAM 2018	Meta		
			PAM a afiliar 2018 (nuevo registro)	PAM a afiliar 2018 (reposición)	Meta Anual
26	Sonora	328,341	29,907	4,478	34,385
27	Tabasco	234,287	21,870	3,267	25,137
28	Tamaulipas	396,903	35,409	5,302	40,711
29	Tlaxcala	127,556	11,278	1,688	12,966
30	Veracruz	1,022,350	86,412	12,996	99,408
31	Yucatán	252,890	21,133	3,185	24,318
32	Zacatecas	180,066	14,454	2,174	16,628
TOTAL		13,442,540	1,182,239	177,308	1,359,547

Fuente: Elaboración propia, con base en la fórmula $Estimación_{2018}$

Formulas:

$$Estimación_{2018} = NuevoRegistro_{2018} + Reposición_{2018}$$

$$NuevoRegistro_{2018} = \sum_r (PoEs2018_r * PorcentajeAfiliacion_r)$$

$$Reposición_{2018} = \frac{\sum Reposición_n}{n}$$

$$PAM_{2018} = \sum_r PoEs2018_r$$

En donde: **PoEs2018**, es la población por cada uno de los Estados proyectada al 2018; a la cual se le aplica un rango: $r = (P_{60}) - (P_{\infty})$, con objeto de que sólo se consideren a las personas (**P**) que cuentan con 60 años en adelante.

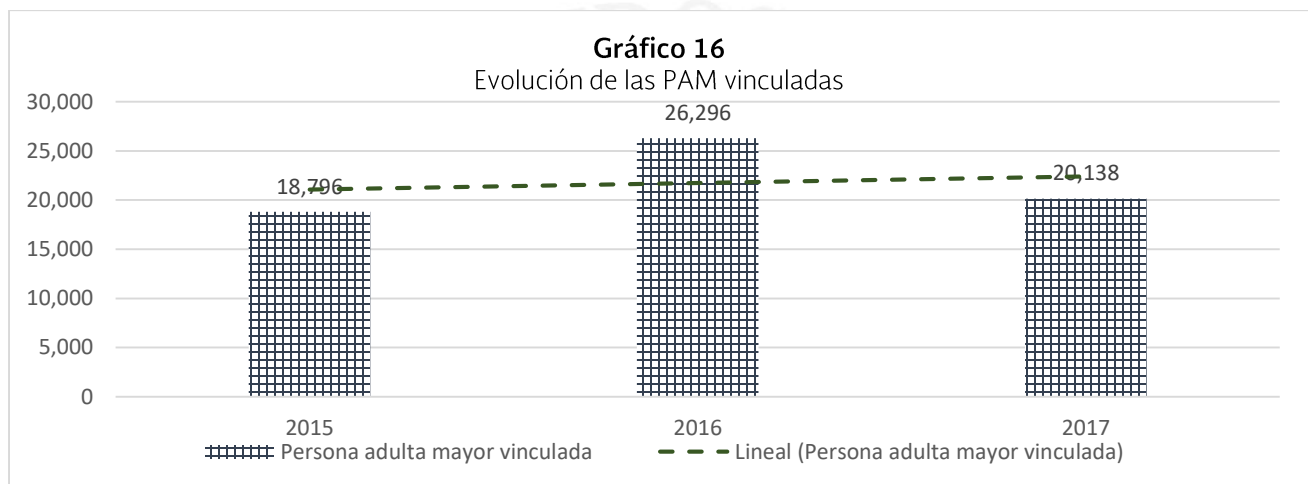
PorcentajeAfiliacion, es la tasa de estimación presentada en la tabla 2.

Reposición₂₀₁₈, es la cantidad de reposiciones que se emitieron durante el año en que se reportó **n**.

5.1.6 Vinculación productiva

Con relación al servicio, de acuerdo a lo reportado en la ENIGH 2016 el 0.94% de las PAM estuvieron buscando un empleo en el último mes, previo a que contestaron el cuestionario de la encuesta, por lo que se puede inferir un porcentaje similar de población que se encuentra en búsqueda de un empleo. La población que reportó buscar empleo durante el 2016 fue de un total de 128,445 PAM. Asimismo, las cantidades de personas atendidas, para este servicio durante el 2016, fue de un total de 26,296 PAM, cifra que representa el 20.47% de la población reportada en la ENIGH.

A continuación se presenta el evolutivo del servicio de vinculación productiva



Fuente: Elaboración propia con base en los Informes presentados en las Sesiones Ordinarias del Honorable Consejo Directivo del Inapam 2015, 2016 y 2017.

Cálculo de la meta al 2018

Observándose, lo anterior, se propone una Proyección para el 2018, con base en la fórmula $Y=mx+b$, la cual es una ecuación recta que para este servicio es como sigue: $y = 671x + 20401$.

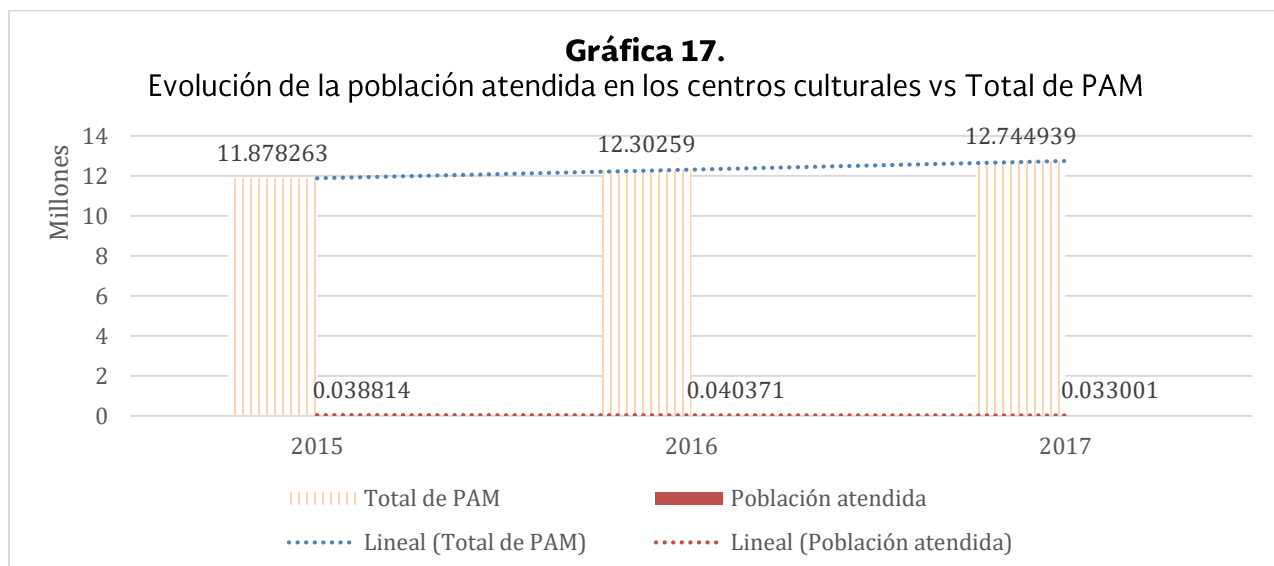
En donde m es la pendiente, x : al cuarto año consecutivo calculado y b la intersección.

$$\text{Meta Servicio Vinculación productiva}_{2018} = (671 * x) + 20401$$

*Meta Servicio Vinculación productiva*₂₀₁₈ = 23085

5.1.7 Centros Culturales

En nuestro país, en los últimos tres años ha existido un aumento creciente de personas que son consideradas como Personas Adultas Mayores (PAM) de acuerdo con la LDPAM. Pese a lo anterior, dicho aumento en la Población Adulta Mayor, no ha impactado significativamente en la cantidad de personas atendidas en los Centros Culturales, tal como se muestra a continuación



Fuente: Elaboración propia, con base en CONAPO, Estimaciones y Proyecciones de la Población por Entidad Federativa 2010-2030; Informes presentados en las Sesiones Ordinarias del Honorable Consejo Directivo del Inapam 2015, 2016 y 2017.

Como se aprecia cada año ha existido una disminución de las personas atendidas en los centros culturales.

Cálculo de la meta al 2018

Observándose, lo anterior, se propone una Proyección para el 2018, con base en la fórmula $Y=mx+b$, la cual es una ecuación recta que para este servicio es como sigue: $y = -2906.5x + 43208$.

En donde m es la pendiente, x : al cuarto año consecutivo calculado y b señala la intersección.

$$\text{Meta Personas Atendidas Centros Culturales}_{2018} = (-2906.5 * x) + 43208$$

$$\text{Meta Personas Atendidas Centros Culturales}_{2018} = 31582$$

5.1.8 Clubes

Derivado de las diversas problemáticas en la homogeneidad de este servicio no se cuenta con datos precisos y estadísticos que permitan realizar una planeación precisa.

5.2 Resumen de tendencias por servicio

Conforme a lo antes mencionado, se presenta el resumen de las tendencias por servicio conforme a las características sociodemográficas y/o del desempeño institucional

Servicio	Proyección de Meta 2018
Asesoría jurídica	6765
Centro de Atención Integral (CAI)	23,844
Albergues	132
Residencias de Día	116
Tarjeta Inapam	1,359,547
Vinculación productiva	23,085
Centros Culturales	31,582
Clubes	S/D

5.3 Presupuesto 2018

Con base en el presupuesto otorgado al Inapam, se distribuyó para el presente ejercicio los siguientes montos por servicio, tal como sigue:

Servicio	Presupuesto programado al 2018
Asesoría jurídica	\$7,378,741.84
Centro de Atención Integral (CAI)	\$29,690,586.23
Albergues	\$54,079,152.46
Residencias de Día	\$21,545,193.18
Tarjeta Inapam	\$67,559,819.44
Vinculación productiva	\$4,672,372.37
Centros Culturales	\$7,242,983.39
Clubes	\$5,686,933.17

Por lo que y derivado de los “Análisis Presupuestario Programa E003 ‘Servicios a grupos con necesidades especiales’ a cargo del Inapam” el gasto en promedio por cada servicio durante el 2016 y 2017, se ubica tal como sigue:

Servicio	Gasto promedio por PAM o servicio durante 2016 y 2017
Asesoría jurídica	\$1,131.51
Centro de Atención Integral (CAI)	\$1,109.89
Albergues	\$450,795.79
Residencias de Día	\$218,784.75
Tarjeta Inapam	\$52.62
Vinculación productiva	\$201.62
Centros Culturales	\$3,972.67
Clubes	\$0.82

Por lo que se procede al siguiente

5.4 Ajuste de metas con base en el presupuesto del Anteproyecto 2018

Servicio	Meta 2018
Asesoría jurídica	6,521
Centro de Atención Integral (CAI)	26,751
Albergues	120
Residencias de Día	98
Tarjeta Inapam	1,283,903
Vinculación productiva	23,174
Centros Culturales	1,823
Clubes	6,895,994

6 Bibliografía

Para el desarrollo y elaboración de la presente Metodología para la Programación de Metas del Programa E003 “Servicios a Grupos con Necesidades Especiales” a cargo del Inapam, se tomó en consideración lo señalado en los siguientes documentos:

- Análisis Presupuestario Programa E003 ‘Servicios a grupos con necesidades especiales’ a cargo del Inapam, ejercicio 2016
- Análisis Presupuestario Programa E003 ‘Servicios a grupos con necesidades especiales’ a cargo del Inapam, ejercicio 2017
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2018
- Estimaciones y Proyecciones de la Población por Entidad Federativa 2010-2030, realizado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO)
- Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016
- Informes de Autoevaluación sobre el Desempeño General de la Entidad 2013
- Informes de Autoevaluación sobre el Desempeño General de la Entidad 2014
- Informes de Autoevaluación sobre el Desempeño General de la Entidad 2015
- Informes de Autoevaluación sobre el Desempeño General de la Entidad 2016

- Informes de Autoevaluación sobre el Desempeño General de la Entidad 2017

Dado en la Ciudad de México, a catorce de marzo del año dos mil dieciocho, se emite la siguiente: **Metodología para la Programación de Metas del Programa E003 “Servicios a Grupos con Necesidades Especiales” a cargo del Inapam, 2018**

Autorización



María Eugenia Corona Muñoz

Directora de Administración y Finanzas